



**MUNICIPIO DE FRESNILLO**  
**Estado de Zacatecas**

Fecha y hora de Impresión | 31/jul./2019  
Página | 01:11 p. m.  
1

Usr: CHELITA  
Rep: rptPoliza

Póliza: C02909 Del 09/05/2019

Concepto: FACT. 24 POR PUBLICIDAD DIFUNDIDA CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO 2019. GP GRUPO ECODIARIO S DE RL DE CV, Folio Pago: 1370

Beneficiario: **GRUPO ECODIARIO S DE RL DE CV**

Folio / Cheque : S/N

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001		INFORMACIÓN EN MEDIOS	\$29,000.00		GP GRUPO ECODIARIO S DE RL DE CV, Folio Pago: 1370
0002		INFORMACIÓN EN MEDIOS		\$29,000.00	GP GRUPO ECODIARIO S DE RL DE CV, Folio Pago: 1370
0003		GRUPO ECODIARIO S DE RL DE	\$29,000.00		GP GRUPO ECODIARIO S DE RL DE CV, Folio Pago: 1370
0004		2661 GASTO CORRIENTE 2019		\$29,000.00	GP GRUPO ECODIARIO S DE RL DE CV, Folio Pago: 1370
<b>Sumas iguales =&gt;</b>			<u>58,000.00</u>	<u>58,000.00</u>	



# ORDEN DE PAGO

L.C. FRANCISCO JAVIER SILVA CHAIREZ  
DIRECTOR DE FINANZAS Y TESORERÍA  
  
PRESENTE

NÚMERO CSyRP  
FECHA 26/04/2019

Conforme a lo contemplado en los Artículos 80 primer párrafo, fracción XII, 84 primer párrafo, fracción II, 103 primer párrafo, fracción XV y 205 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, así como el artículo 4 del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019 del Municipio de Fresnillo, por medio de la presente autorizamos la realización de los siguientes pagos:

Número de Factura Electrónica o Comprobante	Fecha de Factura Electrónica o Comprobante	Proveedor, Contratista o Beneficiario	Concepto del pago	Importe	Observaciones
F6EAA	04/04/2019	GRUPO ECODIARIOS S DE RL DE CV	PAGO DE PUBLICIDAD CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO 2019	\$29,000.00	SE ANEXA COPIA DE TESTIGO
<b>TOTAL</b>				<b>\$29,000.00</b>	

Que corresponde a bienes y/o servicios solicitados y devengados a nuestra entera satisfacción, apegados a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, asumiendo la responsabilidad que de las operaciones se deriven de la Secretaría Técnica y el Dpto. de Comunicación Social y R.P.

RECIBE BIENES Y/O SERVICIOS:

\_\_\_\_\_  
LIC. MARTÍN ÁLVAREZ CASIO  
SECRETARIO TÉCNICO  
FECHA: 26/04/2019

\_\_\_\_\_  
C. DAMASO EDGAR FELIX ACUÑA  
TÍTULOAR DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y R.P.  
FECHA: 26/04/2019

AUTORIZA:

\_\_\_\_\_  
LIC. SAÚL MONREAL ÁVILA  
PRESIDENTE MUNICIPAL.  
FECHA: 26/04/2019

\_\_\_\_\_  
LIC. MARIBEL GALVÁN JIMÉNEZ  
SÍNDICA MUNICIPAL.  
FECHA: 26/04/2019

Cerrar

Guardar

Imprimir



Fecha y hora de consulta

09/05/2019 12:54:05 PM

Contrato

00579645

Nombre del Cliente

MUNICIPIO DE FRESNILLO  
ZACATECAS

Bancomer net cash - Pago interbancario

## Operación exitosa

### Datos del firmante

Usuario: PAGOS1

Poder: 100%

### Datos de la operación

Tipo de operación: Pago Interbancario

Descripción: PUBLICIDAD

Importe de la operación: 29,000.00 MXP

Cuenta de retiro:

Cuenta de depósito:

Divisa de la cuenta: MXP

Divisa de la cuenta: MXP

Titular de la cuenta: MUNICIPIO DE FRESNILLO  
ZACATECAS

Titular de la cuenta: GRUPO ECODIARIOS S DE RL  
DE C

Nombre banco destino: BANORTE/ IXE

Fecha de creación: 09/05/2019

Fecha de aplicación: 09/05/2019

Concepto de pago: FACTURA 6EAA CONVENIO  
FEB 2019

Referencia numérica:

Instrumento de seguridad: ASD 1856845814

Hora de captura en el canal: 12:54:02

### Datos de confirmación de la transferencia

Folio interbancario:

Clave de rastreo:

Folio de firma: 0049998068

Folio único:

### Estado operación

Porcentaje Firmado: 100%

Estado: Operado

### Detalle de firmas

Acción	Usuario	Porcentaje aportado	Fecha
CREO	PAGOS1	-- %	09/05/2019
FIRMO	PAGOS1	100 %	09/05/2019



H. AYUNTAMIENTO  
2018-2021



Sección: Correspondencia

Número de oficio: 160

Expediente: 04/2019

**C.P. FRANCISCO JAVIER SILVA CHAIREZ.  
DIR. DE FINANZAS Y TESORERIA.  
P R E S E N T E.**

Por medio del presente, me permito solicitarle su autorización para el pago de la siguiente factura del Medio de Comunicación, que a continuación le relaciono:

PROVEEDOR	REQUISICION	NO DE FACTURA	CANTIDAD
GRUPO ECODIARIO, S DE RL DE CV	57	24 DEL PAGO DE PUBLICIDAD DEL MES DE FEBRERO DEL 2019	\$29,000.00

Sin más por el momento, agradezco su comprensión y apoyo.

**A T E N T A M E N T E**

**“SEGUIREMOS HACIENDO HISTORIA”**

H. AYUNTAMIENTO  
2018-2021

Fresnillo, Zac., a 24 de Abril del 2019.



Seguiremos haciendo historia  
Departamento de  
Comunicación Social  
y Relaciones Públicas

**DÁMASO EDGAR FÉLIX ACUÑA  
COORD. DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
Y RELACIONES PÚBLICAS.**

\*archivo

# Compra

31/jul./2019

01:11 p. m.

**Compra :** 3610

**Fecha :** 04/04/2019

**Proveedor :** GRUPO ECODIARIO S DE RL DE CV  
**Domicilio :** CONOCIDO  
CONOCIDO, Fresnillo, ZACATECAS

**Fecha pago programado**

04/04/2019

**RFC :** GEC1811167E0

**Folio :** 884

Producto / Servicio	Descripción	Cantidad	Costo	Importe	IVA	Total
3611000001	DIFUSIÓN SOBRE PROGRAMAS GUBERNAMENTALES	1.00	\$25,000.00	\$25,000.00	4,000.00	29,000.00
					<b>SubTotal</b>	\$25,000.00
					<b>(+) IVA</b>	\$4,000.00
					<b>Total</b>	\$29,000.00



**MUNICIPIO DE FRESNILLO**  
**Estado de Zacatecas**

Usu: CHELITA  
Rep: rptOrdenCompraForma

Fecha y hora de Impresión | 31/jul./2019  
01:09 p. m.

**Orden de Compra: 3151**

**Proveedor : 884**

**GRUPO ECODIARIO S DE RL DE CV**  
CONOCIDO  
CONOCIDO, Fresnillo, ZACATECAS

GEC1811167E0

Fecha Recepción:  
**04/04/2019**

**Entrega :** Sin Almacén  
Sin Almacén Fresnillo, ZACATECAS

Producto / Servicio	Descripción	Cantidad	Costo	Importe	IVA	Total
3611000001	DIFUSIÓN SOBRE PROGRAMAS GUBERNAMENTALES	1.00	\$25,000.00	\$25,000.00	4,000.00	29,000.00
				<b>SubTotal</b>	<b>IVA</b>	<b>Total</b>
				\$25,000.00	4,000.00	29,000.00

Elaboró

Vo. Bo.

Autorizó

## REQUISICIÓN DE MATERIALES O SERVICIOS

NÚM.. DE REQUISICIÓN: 57

FOLIO TESORERÍA:

FECHA: 24/04/2019

DIRECCIÓN: COORD. DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PUBLICAS UNIDAD ADMINISTRATIVA: COORD. DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y REL. PUBLICA

PROYECTO / PROCESO:

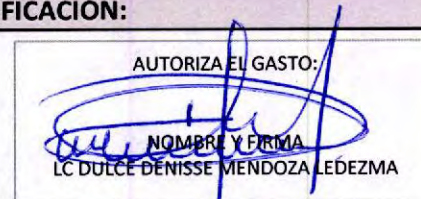
COMPRA:

SERVICIO:

CLAVE PRESUPUESTAL								USO EXCLUSIVO DE TESORERÍA			
FF	PROY	UA	COG	TP	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO	MONTO TOTAL	CANTIDAD AUTORIZADA	MONTO AUTORIZADO
					PAGO DE PUBLICIDAD PARA GRUPO ECODIARIO	1					
					S DE RL DE CV DEL MES DE FEBRERO						
					DEL 2019						
<b>TOTAL</b>											

\* Los precios son estimados, pueden variar en la orden de compra.

**JUSTIFICACIÓN:**



VALIDA PRESUPUESTO:  
  
JOSE LUIS PUENTE TREJO  
AUXILIAR DE TESORERIA

## REQUISICIÓN DE MATERIALES O SERVICIOS

NÚM.. DE REQUISICIÓN:

FOLIO TESORERÍA:

FECHA:

DIRECCIÓN:  UNIDAD ADMINISTRATIVA:

PROYECTO / PROCESO:

COMPRA:  SERVICIO:

CLAVE PRESUPUESTAL					DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO	MONTO TOTAL	USO EXCLUSIVO DE TESORERÍA	
FF	PROY	UA	COG	TP						CANTIDAD AUTORIZADA	MONTO AUTORIZADO
					PAGO DE PUBLICIDAD PARA GRUPO ECODIARIO	1					
					S DE RL DE CV DEL MES DE FEBRERO						
					DEL 2019						
									<b>TOTAL</b>		

\* Los precios son estimados, pueden variar en la orden de compra.

**JUSTIFICACIÓN:**

**SOLICITO:**

**NOMBRE Y FIRMA:**  
DÁMASO EDGAR FÉLIX ACUÑA

Vo. B.

**NOMBRE Y FIRMA:**  
LIC. MARTÍN ALVAREZ CASIO

**Secretaría Técnica**

**AUTORIZA EL GASTO:**

**NOMBRE Y FIRMA:**  
LC DULCE DENISSE MENDOZA LEDEZMA

**VALIDA PRESUPUESTO:**

JOSE LUIS PUENTE TREJO  
AUXILIAR DE TESORERIA





H. AYUNTAMIENTO  
2018-2021



Sección: Correspondencia

Número de oficio: 160

Expediente: 04/2019

**C.P. FRANCISCO JAVIER SILVA CHAIREZ.  
DIR. DE FINANZAS Y TESORERIA.  
P R E S E N T E.**

Por medio del presente, me permito solicitarle su autorización para el pago de la siguiente factura del Medio de Comunicación, que a continuación le relaciono:

PROVEEDOR	REQUISICION	NO DE FACTURA	CANTIDAD
GRUPO ECODIARIO, S DE RL DE CV	57	24 DEL PAGO DE PUBLICIDAD DEL MES DE FEBRERO DEL 2019	\$29,000.00

Sin más por el momento, agradezco su comprensión y apoyo.



**A T E N T A M E N T E**

H. AYUNTAMIENTO "SEGUIREMOS HACIENDO HISTORIA"

2018-2021

Fresnillo, Zac., a 24 de Abril del 2019.

**DÁMASO ÉDGAR FÉLIX ACUÑA  
COORD. DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
Y RELACIONES PÚBLICAS.**

\*archivo

### REQUISICIÓN DE MATERIALES O SERVICIOS

NÚM.. DE REQUISICIÓN: 57

FOLIO TESORERÍA:

FECHA: 24/04/2019

DIRECCIÓN: COORD. DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PUBLICAS UNIDAD ADMINISTRATIVA: COORD. DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y REL. PUBLICA

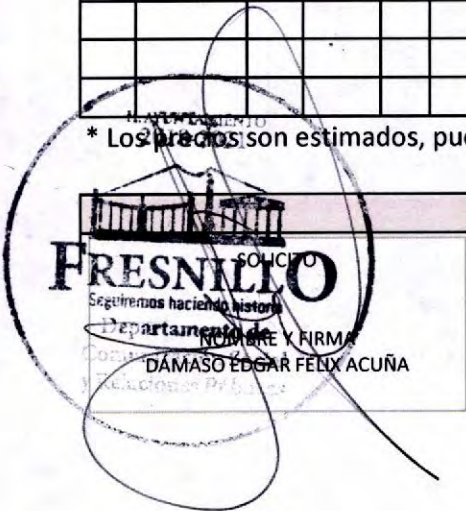
PROYECTO / PROCESO:

COMPRA:

SERVICIO:

							USO EXCLUSIVO DE TESORERÍA				
CLAVE PRESUPUESTAL					DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO	MONTO TOTAL	CANTIDAD AUTORIZADA	MONTO AUTORIZADO
FF	PROY	UA	COG	TP							
					PAGO DE PUBLICIDAD PARA GRUPO ECODIARIO	1					
					S DE RL DE CV DEL MES DE FEBRERO						
					DEL 2019						
<b>TOTAL</b>											

\* Los precios son estimados, pueden variar en la orden de compra.



**JUSTIFICACIÓN:**

AUTORIZA EL GASTO:

*(Firma)*

NOMBRE Y FIRMA:  
LC DULCE DENISSE MENDOZA LEDEZMA

VALIDA PRESUPUESTO:

JOSE LUIS PUENTE TREJO  
AUXILIAR DE TESORERIA

## GRUPO ECODIARIO S DE RL DE CV

RFC: GEC1811167E0

Tipo de Comprobante: I - Ingreso

Lugar de Expedición: 98617

Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Forma de pago 03 - Transferencia electrónica de fondos  
 Método de pago PUE - Pago en una sola exhibición  
 Moneda: MXN - Peso Mexicano

Folio - 24  
 Fecha 4/4/2019 11:50:52

## Datos del cliente

Cliente: MUNICIPIO DE FRESNILLO ZACATECAS  
 R.F.C.: MFR8501015M4 Uso CFDI: G03 - Gastos en general  
 Domicilio: Juan de Tolosa No. 100, Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zacatecas, México

Cantidad	Unidad	Clave Unidad SAT	Clave Producto/Servicio	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Descuentos	Impuestos	Importe
1.00		E48 - Unidad de servicio	82101600 - Publicidad difundida	PUBLICIDAD CONVENIO FEBRERO 2019	25,000.00	0.00	002 - IVA - 4,000.00	25,000.00

Importe con letra:  
 VEINTINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.

Subtotal 25,000.00  
 Impuestos Trasladados 4,000.00  
 Total 29,000.00

CFDI Relacionado:  
 Tipo Relación: -  
 CFDI Relacionado:



Serie del Certificado del emisor 00001000000412787844  
 Folio fiscal 3FDE6D18-21BD-48CD-B220-2C864D2F6EA6  
 No. de Serie del Certificado del SAT 00001000000404486074  
 Fecha y hora de certificación Abril 4 2019 - 11:51:05

Este documento es una representación impresa de un CFDI

## Sello Digital del CFDI

BbyyE+x8Ux+uu3nUlmBckw7W1Pr/hSPS/BEG51jLgf8sE0xNdW2Gi3IZDMUKBCenjfn9tFNQ854mOQfsND86LiwDaU3X5fwKh/GB3PkMm6QQb9q4mZwRcPVj6cxq9D+Bf/VTMK6XFSNCIc2EugO/2Xm9wyVz/L9CKaUe6UOziUd98efRwwahSFTWhZoPmxv1GJRYQzssDiIDjQeFraCrFtd9bmgAomZ5OI7kI5v/mtDki62leyY8pQBKI2x9Ov2NO+t2ufKHWNQ6VTCZknPTsA9A3oXsdxv3xzES7EK8RMXCusNSj1ZwHqSBrECw8wEm9UxPwt3ONsq5v9yJD27og==

## Sello del SAT

EwEvZgk0Hh3rJq5FF1eB0tY0n3G/bM+ibhYmVcvR+EnBRKL9Gs++sMVsvLacBx37UxKqAUhNFZRkf5wlrjkaJYWI/gyB87Pv3MwVtYeYatoLO5dQukmpSvTKqKwfsteC6BvKwsyLZjPvdgnKQxbUAFeyiQf740OmAzKRyl1hSsaZoDuV8jVvTdf+D+vhvDRpyYyRcvmOL9U2InZuNQ/9D0pYzUsAvyyxdc2fLa4yITaKUzZdwaLFF6m4jzwOX2yiQrqlP59fHpfR2Dljb0ldBKE/bBrx/2tvV1omvFgm5ei+E96YdZSeGbAd7NKejYSt5pYZaGuQBq9mlgaPvSA==

## Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|3FDE6D18-21BD-48CD-B220-2C864D2F6EA6|2019-04-04T11:51:05|MAS0810247C0|BbyyE+x8Ux+uu3nUlmBckw7W1Pr/hSPS/BEG51jLgf8sE0xNdW2Gi3IZDMUKBCenjfn9tFNQ854mOQfsND86LiwDaU3X5fwKh/GB3PkMm6QQb9q4mZwRcPVj6cxq9D+Bf/VTMK6XFSNCIc2EugO/2Xm9wyVz/L9CKaUe6UOziUd98efRwwahSFTWhZoPmxv1GJRYQzssDiIDjQeFraCrFtd9bmgAomZ5OI7kI5v/mtDki62leyY8pQBKI2x9Ov2NO+t2ufKHWNQ6VTCZknPTsA9A3oXsdxv3xzES7EK8RMXCusNSj1ZwHqSBrECw8wEm9UxPwt3ONsq5v9yJD27og==|00001000000404486074||

```

<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<cfdi:Comprobante LugarExpedicion="98617" MetodoPago="PUE" TipoDeComprobante="I" Total="29000.00" Moneda="MXN" SubTotal="25000.00"
Certificado="MIIGNDCCBBYgAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA0MTI3ODc4NDQwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwwGyMTgwNgYDVQQDDC9BLkMuIGRlb
NoCertificado="00001000000412787844" FormaPago="03"
Sello="BbyyE+x8Ux+uu3nUImBekw7W1Pr/hSPS/BEG51jLgF8sE0xNdW2Gi3IZDMUkBCenjfn9tFNQ854mOQfsND86LiwDaU3X5fwKh/GB3PkMm6QQb9q4mZv
Fecha="2019-04-04T11:50:52" Folio="24" Version="3.3" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/3 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/3/cfdv33.xsd"
xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/3">
  <cfdi:Emisor Nombre="GRUPO ECODIARIO S DE RL DE CV" Rfc="GEC1811167E0" RegimenFiscal="601"/>
  <cfdi:Receptor Nombre="MUNICIPIO DE FRESNILLO ZACATECAS" Rfc="MFR8501015M4" UsoCFDI="G03"/>
  - <cfdi:Conceptos>
    - <cfdi:Concepto Importe="25000.00" ValorUnitario="25000.00" Descripcion="PUBLICIDAD" NoIdentificacion="004" Cantidad="1.00" ClaveUnidad="E48"
      ClaveProdServ="82101600">
      - <cfdi:Impuestos>
        - <cfdi:Traslados>
          <cfdi:Traslado Importe="4000.00" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="25000.00"/>
          </cfdi:Traslados>
          <cfdi:Impuestos>
          </cfdi:Impuestos>
        </cfdi:Concepto>
      </cfdi:Conceptos>
    - <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="4000.00">
      - <cfdi:Traslados>
        <cfdi:Traslado Importe="4000.00" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002"/>
        </cfdi:Traslados>
      </cfdi:Impuestos>
    - <cfdi:Complemento>
      <tfd:TimbreFiscalDigital Version="1.1" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
      http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-
      instance"
      SelloSAT="EwEvZgk0Hh3rJqSFF1eB0tY0n3G/bM+ibhYmVcvR+EnBRKL9Gs++sMVSvLAcBx37UxKqAUhNFZRkf5wlrjukajJYWI/gyB87Pv3MwA
      NoCertificadoSAT="00001000000404486074"
      SelloCFD="BbyyE+x8Ux+uu3nUImBekw7W1Pr/hSPS/BEG51jLgF8sE0xNdW2Gi3IZDMUkBCenjfn9tFNQ854mOQfsND86LiwDaU3X5fwKh/GB3Pk
      RfcProvCertif="MAS0810247C0" FechaTimbrado="2019-04-04T11:51:05" UUID="3FDE6D18-21BD-48CD-B220-2C864D2F6EA6"
      xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"/>
    </cfdi:Complemento>
  </cfdi:Comprobante>

```



# ENTIDAD

## Inauguran obras en dos comunidades de Mazapil

Ecodiario

MAZAPIL, ZAC.- Durante una intensa gira de trabajo por las comunidades 21 de Marzo e Indios Romualdo, el presidente municipal Gregorio Macías Zúñiga entregó dos domos, una planta potabilizadora, la perforación de un pozo profundo y puso en marcha la ampliación eléctrica con 10 postes.

En un comunicado se informó que la gira inició en 21 de Marzo, donde fue inaugurado un domo en la cancha pública y se realizó la apertura de una planta potabilizadora que beneficia de manera directa a los pobladores de esta localidad.

"Es difícil atender a todos en tan poco tiempo, pero me siento satisfecho de las obras que hemos venido inaugurando y los arranques que se han realizado a lo largo y ancho del municipio", dijo el alcalde y reiteró que estas obras son el comienzo de muchas más.

De la misma manera, Macías Zúñiga en compañía de su equipo de trabajo realizaron la apertura de la perforación de un pozo profundo, un domo de estructura y dio inicio a la ampliación eléctrica que constará de 10 postes en Indios Romualdo.



## Celebra Rancho Grande aniversario con inauguración de obras

Ecodiario

FRESNILLO, ZAC.- Rancho Grande celebró 83 años de su fundación con la inauguración de la pavimentación de calles en las que se invirtió más de un millón 953 mil pesos.

Las calles reasfaltadas son la Francisco I. Madero y Alcatraz, en la comunidad de Colonia Lázaro Cárdenas. Rancho Grande, se informó en un comunicado.

En medio de una fiesta popular, con música de banda, baile y la alegría de sus habi-

tantes, el alcalde Saúl Monreal Ávila, acompañado de autoridades locales y funcionarios municipales, recorrió por las calles recién pavimentadas y convivió con los vecinos.

En el proyecto se invirtió un millón 953 mil 873 pesos, en el que se contempló la aplicación de 10 mil 200 metros cuadrados de concreto asfáltico caliente, 125 metros cuadrados de pintura de toques blanca y amarilla, en beneficio directo a 3 mil 857 personas.



## Invierte gobierno del estado más de 4 mdp en casa de seguridad en Morelos

Ecodiario

MORELOS, ZAC.- Con una inversión de poco más de 4 millones de pesos, el Gobierno del Estado puso en marcha la Casa de Seguridad Pública Sector Morelos, acción que, en conjunto con la ampliación de operatividad de la Policía Metropolitana, respalda al gobierno municipal en la materia.

Ante habitantes de comunidades y de la cabecera municipal, Ismael Camberos Hernández, secretario de Seguridad Pública, reafirmó el compromiso que tiene la administración de Tello de reforzar y respaldar a los municipios para brindar tranquilidad a los zacatecanos.

Subrayó que la Casa de Seguridad impacta en el bienestar social porque contribuye a procurar que haya paz en el municipio, dijo que la disposición del gobernador, de trabajar coordinadamente, se manifiesta con esta obra y con la presencia de la Policía Metropolitana aquí y en seis municipios más, dijo.

Explicó que el Programa Estatal de Seguridad 2017-2021 busca mejorar las condiciones

de trabajo de las instituciones con capacitación y actualización para sus elementos, así como a la infraestructura y equipamiento, como parte de la estrategia entre sociedad y gobierno para responder a las demandas de la población.

El presidente municipal Eduardo Duque Torres reconoció la disposición de las autoridades estatales de trabajar en unidad con todos los alcaldes y aseguró que los ciudadanos están agradecidos por el apoyo que ha brindado a esta demarcación.

La presencia de la Policía Metropolitana se refleja en un ambiente de mayor tranquilidad, la corporación es aceptada por los morelenses, quienes han dado cuenta de las acciones y resultados que el trabajo conjunto ha dado, dijo el alcalde.

A la inauguración de dicha obra también acudió Jaime Flores Medina, titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y Leodan de la Rosa López, director de la policía municipal.



## Coadyuva gobierno para llevar bienestar a Tlaltenango

Ecodiario

TLALTENANGO, ZAC.- Como parte del Programa Más de Mil Obras para Zacatecas, Gobierno del Estado entregó las obras 1081 y 1082, que corresponden a un pozo profundo y un comedor que beneficiarán a los habitantes de la comunidad Cerro de los Cristeros.

Alejandro Martínez, subsecretario de la Secretaría del Agua y Medio Ambiente (Sama), informó que el pozo beneficiará a más de 300 personas; está equipado para un flujo de agua

de 1.5 litros por segundo, es decir, para bombear 5 mil litros de agua por hora.

Por su parte, Adolfo Bonilla Gómez, titular de la Secretaría del Campo (Secampo), entregó el comedor Centro de Comunión y Participación, donde destacó el trabajo coordinado entre gobierno e iglesias a favor de la población, y reconoció las gestiones que realiza el presbítero Gabriel Medina para beneficio de sus feligreses.

El sistema consta de:



Presa



Acueducto

Beneficiará a: **515 mil zacatecanos**  
que corresponden al **40% de población del Estado.**



MEDIO AMBIENTE



# ENTIDAD



## Actualiza DIF municipal padrón beneficiarios de despensas

Ecodiario

JEREZ DE GARCÍA SALINAS, ZAC.- El DIF municipal trabaja en la extensión de sus servicios con el levantamiento de estudios socioeconómicos para favorecer a los jerezanos con entrega de despensas.

Personal de la jefatura de Alimentos visitó San Isidro El Salto y Estancia de los García para evaluar las condiciones de las familias y así actualizar el padrón de beneficiarios.

Con la entrada a este Programa de Atención a Sujetos Vulnerables, los ciudadanos pueden acceder a un paquete mensual de produc-

tos básicos como frijol, arroz, aceite, soya, leche en polvo, pasta y harina de maíz a bajo costo. Hasta el momento también se ha visitado Santa Rita, San Nicolás, Monte de los García, Plan de Carrillo, Puerta de Chula, Benito Juárez y Lo de Luna, entre otras.

Durante febrero la jefatura de Alimentos recorrerá las localidades con mayor población y también brindará el servicio en las instalaciones del DIF Municipal de 8 de la mañana a 3 de la tarde a quienes estén interesados en formar parte de dicho programa social.



## Toman frijoleros centro de acopio en Sombrerete



Texto y foto: Manuel Leyva

SOMBRERETE. Debido al rechazo de más de 800 toneladas de frijol, productores de la zona frijolera tomaron el edificio donde se instaló el centro de acopio de la Secretaría de Agricultura Federal (SADER).

Criticaron que mientras que el Gobierno del Estado por medio de la Secretaría del Campo (Secampo) anunció en un boletín el respaldo y apoyo total a los productores de la zona frijolera, en Colonia González Ortega un grupo de productores cerraron el centro de acopio para demandar que se amplíe la norma de calidad.

Refirieron que de mil toneladas que se han presentado el 80% ha sido rechazado por no cumplir con esta norma de calidad en el rubro

de los hongos, que apenas si rebasa el 1%.

Dijeron que en el ciclo primavera-verano 2018 las lluvias atípicas producto del huracán Wilma afectaron una gran cantidad de hectáreas generando daños al frijol por el exceso de humedad; algunos de mancharon, los más se "hongaron" y otro tanto se helaron.

Los productores demandan la presencia inmediata de Juvenal Castorena, coordinador de comercializador de ACERCA nacional, con quien esperan platicar para pedirle se amplíe la norma.

Se espera que los centros de acopio de las comunidades Charco Blanco, Progreso y Sain Alto cierren sus centros en solidaridad con el de Colonia González Ortega.

### ¿Qué es el Sistema Milpillas?

Es un sistema de abastecimiento de agua potable a la región centro del Estado que corresponde a los municipios de:



El sistema consta de:



Presa



Acueducto

Beneficiará a: **515 mil zacatecanos** que corresponden al **40% de población del Estado.**



MEDIOAMBIENTE



FRESNILLO, ZAC.- En el 83 aniversario de la colonia agropecuaria Emiliano Zapata, antes El Terreadero, que celebraron con fiesta, música y deporte, el alcalde Saúl Monreal Ávila convivió con sus habitantes y agradeció su hospitalidad. Reiteró el respaldo a la región, en la que durante su administración, se trabajará y se realizarán acciones para mejorar la calidad de vida de los residentes de la localidad. (ECODIARIO)



# EL TINTERO

Las opiniones aquí vertidas no necesariamente coinciden con las de esta casa editorial



UNA COLORADA (vale más que cien descoloridas)

## Represión de todo tipo

Lilia Cisneros Luján\*

*Si la recurrencia de fingimientos llega al terreno de la patología, el autor de los cuentos, leyendas o fantasías, terminará siendo descubierto como un mitómano que difícilmente podrá recuperarse de la caída de una nube de supuesta atracción vital.*

Las diferencias entre fingir, falsear, inventar, simular, engañar, timar, embaucar, burlar, aparentar, son solo de grado, porque todos esos conceptos llevan implícita una conducta consciente, cuya motivación más socorrida es no perder el aprecio de los otros, ni el lugar alcanzado. Mentir en el siglo XXI, es mucho más común que en el pasado como resultado de técnicas de mercado, tolerantes de algunas "exageraciones" tendientes a obtener algo —el voto de los pueblos, la compra de los clientes, la simpatía de los compañeros de grupo que incluso puede caer en lo ilícito si las historias que contamos originadas en la mente, llegan al grado de ocultar un crimen o dañar a una persona a la cual se envidia o se teme.

Si la recurrencia de fingimientos llega al terreno de la patología, el autor de los cuentos, leyendas o fantasías, terminará siendo descubierto como un mitómano que difícilmente podrá recuperarse de la caída de una nube de supuesta atracción vital.

Por supuesto que la historia registra mentirosos profesionales, pero más temprano que tarde la evidencia es contundente y sus afirmaciones quedan en el ámbito de lo inventado, como es el caso de las cruces colocadas frente a Palacio Nacional, con los nombres de periodistas y defensores de derechos humanos, cuya ausencia no podrá ser achacada ni al pasado ni a los corruptos a los que se ofreció perdonar y olvidar.



LA FAMILIA

## Día de la Familia

Susana Sánchez\*

*Esta celebración busca, además, por todos los medios posibles el brindar un mayor apoyo y soporte a la institución familiar desde el gobierno, la sociedad civil y las instituciones involucradas en pro de velar por la ella.*

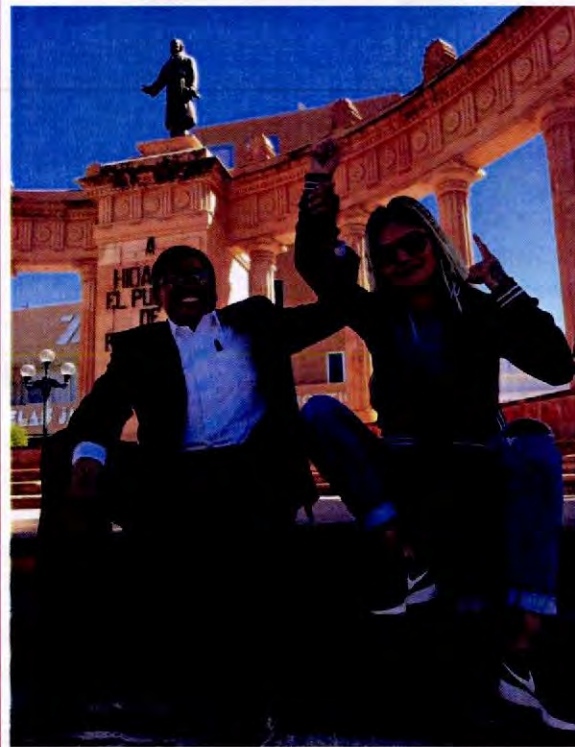
Este domingo 3 de marzo celebraremos una vez más el Día de la Familia en México que, desde el año 2005, se celebra el primer domingo de marzo, la finalidad de esta fecha es fomentar la integración y la unión familiar, así como resaltar la trascendencia social de la familia y edificar una cultura favorable a la misma a través de la educación.

Internacionalmente, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) propuso el 15 de mayo como Día Internacional de la Familia como una iniciativa para tomar conciencia de las cuestiones que afectan a las familias, así como para promover las medidas adecuadas para dignificarla al ser la unidad básica de la sociedad y para evitar el resquebrajamiento y la desintegración de ella.

Esta celebración busca, además, por todos los medios posibles el brindar un mayor apoyo y soporte a la institución familiar desde el gobierno, la sociedad civil y las instituciones involucradas en pro de velar por la ella.

En este tenor, resulta importante recordar el rol que desempeña la familia en el tejido de la sociedad, especialmente como transmisora de valores, normas y como desarrolladora de individuos íntegros y en la configuración emocional de la persona. Además, es el primer vínculo socializador a través de la cultura, pues es mediante la vida en familia como la persona aprende a convivir en sociedad.

## POLITQUERÍA



Saúl:

**-Vino a darme unas clascitas de cómo defenderme. Hay dos que tres que pretenden darme un gancho al hígado...**

\*Escritora

Continúa leyendo, ¡DALE CLICK!



\*Psicóloga

Continúa leyendo, ¡DALE CLICK!



Régimen Fiscal de las Personas  
Morales con fines No Lucrativos  
Contribuyente

**PRESIDENCIA MUNICIPAL** R.F.C. MFR-850101-5M4  
**MUNICIPIO DE FRESNILLO ZACATECAS**  
C. JUAN DE TOLOSA No. 100 COL. CENTRO C. P. 99000 FRESNILLO, ZAC.

RECIBO No.

**631905 C**

GRUPO EDODIARIO S DE RL DE CV  
VIALIDAD SAN SIMON #126 LA CAÑADA GUADALUPE  
ZACATECAS

RFC  
GEC1811167E0

#Movimiento

0000631905

# Factura

C0631905

Fecha

22/03/2019

Cuenta	Cant	Concepto	Importe
	1	REGISTRO INICAL EN EL PADRON DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	1,183.47



UN MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS 47/100 M.N.

**FRESNILLO** Dirección de Finanzas  
y Tesorería

Importe Total

1,183.47

INSCRIPCCION DE PADRON PROVEEDORES

~~Este comprobante no es válido si no muestra el sello y firma del cajero~~

OBSERVACIONES

P-CMF-024-19

CONTRIBUYENTE

SELLO Y FIRMA





GRUPO ECODIARIOS DE R.L DE CV  
 CALLE VIALIDAD SAN SIMON 126  
 LA CANADA  
 GUADALUPE ZAC. C.P. 98617  
 SUCURSAL: 0485 PLAZA TAHONA  
 TIPO DE ENVÍO: CORREO



NO. DE CLIENTE: 56730966  
 RFC: GEC1811167E0

DATOS DE SUCURSAL:  
 PLAZA: 9589 PLAZA ZACATECAS  
 DIRECCIÓN: CALZADA GARCÍA SALINAS 1602 TAHONA  
 TELÉFONO: 7680047

**INFORMACIÓN DEL PERIODO**

Periodo Del 01/Febrero/2019 al 28/Febrero/2019  
 Fecha de corte 28/Febrero/2019  
 Moneda PESOS

**RESUMEN INTEGRAL**

Producto	No. de Cuenta	CLABE	Saldo anterior	Saldo al corte
<b>ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES</b>				
<b>TOTAL</b>				

**DETALLE ENLACE GLOBAL PM C/INT.**
**Resumen del periodo**

Saldo inicial del periodo  
 + Total de depósitos  
 - Total de retiros  
 + Intereses Netos Ganados  
 - Total de comisiones Cobradas / Pagadas  
 - IVA sobre comisiones (16%)  
 - Intereses Cobrados / Pagados  
 Saldo actual  
 Saldo disponible al día\*

**Saldo Promedio**

Saldo promedio mínimo  
 En el Periodo 01 Feb al 28 Feb:  
 Días que comprende el periodo

**Intereses devengados**

Tasa Bruta Anual  
 Interés Tasa Bruta Anual  
 Retención de ISR

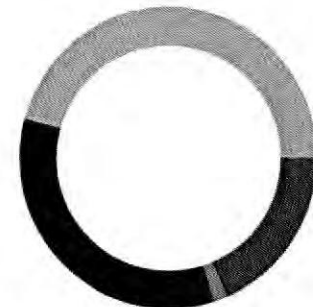
**INTERESES NETOS GANADOS**
**Saldo no disponible al día**

Depósitos de Cheques S.B.C.  
 Ret. Garantía Líquida  
 Comisiones pendientes de aplicar  
 Compras no aplicadas

**TOTAL**
**Resumen de comisiones**

Cheques girados  
 Cheques girados sin comisión  
 Cheques girados con comisión  
 Importe de la comisión  
 Por cheques devueltos  
 Otras comisiones

ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES  
 (Saldo inicial de )



DEPÓSITOS  
 RETIROS  
 COMISIONES  
 OTROS CARGOS  
 SALDO FINAL

¿ALGUIEN TE DA MÁS?  
**TU BANCO SÍ.**

**Pagaré**

Gana el **110% de Cetes**  
 y disfruta de múltiples beneficios

**110% de Cetes**

GAT Nominal 9.02% GAT Real 4.96% antes de impuestos a un plazo de 60 días, calculada al 24/01/19, con una inversión de \$250,000 para fines informativos y de comparación exclusivamente. La GAT Real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada. La Ganancia Anual Total (GAT) puede cambiar en función a la tasa de referencia Cetes 28 días. Vigencia al 30/04/2019 Términos, condiciones, comisiones, requisitos de contratación y detalles de la promoción en [banorte.com](http://banorte.com)



**CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL**



GEC1811167E0  
Registro Federal de Contribuyentes

GRUPO ECODIARIO  
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 18110272134  
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL



**CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL**

Lugar y Fecha de Emisión  
**GUADALUPE , ZACATECAS A 06 DE MARZO DE 2019**



GEC1811167E0

**Datos de Identificación del Contribuyente:**

<b>RFC:</b>	GEC1811167E0
<b>Denominación/Razón Social:</b>	GRUPO ECODIARIO
<b>Régimen Capital:</b>	SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE
<b>Nombre Comercial:</b>	GRUPO ECODIARIO S. DE R.L. DE C.V.
<b>Fecha inicio de operaciones:</b>	16 DE NOVIEMBRE DE 2018
<b>Estatus en el padrón:</b>	ACTIVO
<b>Fecha de último cambio de estado:</b>	16 DE NOVIEMBRE DE 2018

**Datos de Ubicación:**

<b>Código Postal:</b> 98617	<b>Tipo de Vialidad:</b> CALLE
<b>Nombre de Vialidad:</b> VIALIDAD SAN SIMON	<b>Número Exterior:</b> 126
<b>Número Interior:</b> SIN NUMERO	<b>Nombre de la Colonia:</b> LA CAÑADA
<b>Nombre de la Localidad:</b>	<b>Nombre del Municipio o Demarcación Territorial:</b> GUADALUPE
<b>Nombre de la Entidad Federativa:</b> ZACATECAS	<b>Entre Calle:</b> CALLE NUBE
<b>Y Calle:</b> CALLE SIN NOMBRE	<b>Correo Electrónico:</b> gvconsultores@hotmail.com



**Contacto**

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.  
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,  
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.  
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 83 728  
denuncias@sat.gob.mx

Tel. Fijo Lada: 492

Número: 1550341

**Actividades Económicas:**

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Agencias noticiosas	26	16/11/2018	
3	Otros servicios de suministro de información	25	16/11/2018	
2	Creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	25	16/11/2018	
4	Otros servicios de publicidad	24	16/11/2018	

**Regímenes:**

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	16/11/2018	

**Obligaciones:**

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	16/11/2018	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	16/11/2018	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	16/11/2018	
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	16/11/2018	
Pago provisional trimestral de ISR de personas morales por inicio de segundo ejercicio. Régimen General.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2019	31/03/2019
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2019	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx), [denuncias@sat.gob.mx](mailto:denuncias@sat.gob.mx), desde México: 01 (55) 8852 2222, desde el extranjero: 1 844 28 73 803, SAT móvil o [www.gob.mx/sfp](http://www.gob.mx/sfp)".

Cadena Original Sello: ||2019/03/06|GEC1811167E0|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|2000001000007000112188||

**Contacto**

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.  
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,  
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.  
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 83 728.  
[denuncias@sat.gob.mx](mailto:denuncias@sat.gob.mx)

**Sello Digital:**

XIZg/vz7sG1jSUHG+FrWNGnEeRHLbhmqObNEN2dTJTtFp9wVit6p9qyoNqmd6wnwEecitP23gn8e+SJ5IrmqX2  
ToeEqg/8YpXiGqzkxZplAtL4FQnhUc2WUc/bxxchXbJWqlmPjOfWj6/WaLjpot/nlxJD9HjrNFjud9gB5ET4=



**Contacto**

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.  
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,  
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.  
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.  
[denuncias@sat.gob.mx](mailto:denuncias@sat.gob.mx)



CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS INFORMATIVOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL L. EN D. Y M. EN D. SAÚL MONREAL ÁVILA Y LA L. EN D. Y M. EN D. MARIBEL GALVÁN JIMÉNEZ, PRESIDENTE Y SÍNDICA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS, RESPECTIVAMENTE; A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ “EL MUNICIPIO”; POR LA OTRA PARTE GRUPO ECODIARIO S. DE R.L. DE C.V POR CONDUCTO DE SU GERENTE GENERAL LA C. P. GABRIELA VARGAS ALFARO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL PRESTADOR DEL SERVICIO”, LAS PARTES DE CONFORMIDAD ACUERDAN SUJETARSE AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

#### DECLARACIONES:

##### 1.- “EL MUNICIPIO”:

I.1.- Ser una Institución de orden público, autónomo para su gobierno interior y para la administración de su Hacienda, susceptible de derechos y obligaciones con patrimonio y personalidad jurídica propios, con las atribuciones que la legislación vigente le confiere de conformidad con lo preceptuado en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y 128 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas.

I.2.- Que el L. en D. y M. en D. SAÚL MONREAL ÁVILA y la L. en D. y M. en D. MARIBEL GALVÁN JIMÉNEZ están debidamente facultados para celebrar el presente contrato de acuerdo a lo establecido en los artículos 1º, 2º fracciones X y XIII, 80, 84 fracción III de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; 32 fracción IX y 37 fracción III del Bando de Policía y Gobierno Municipio de Fresnillo.

I.3.- Acreditan su personalidad con la Constancia de Mayoría y Validez de la Elección 2018-2021, expedida por el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.

I.4.- Que para los efectos legales del presente contrato señala como su domicilio, el interior de la Presidencia Municipal, ubicada en la calle Juan de Tolosa No. 100, Colonia Centro, CP. 99000, de esta ciudad de Fresnillo, Zacatecas.



## 2. "EL PRESTADOR DEL SERVICIO"

**2.1.-** Es una Persona Moral, que tiene como actividad económica la publicación de información a través de agencias noticiosas, suministro de información, creación y difusión a través de internet, y diversos servicios de publicidad, que cuenta con el personal suficiente para el desempeño de su objeto.

**2.2.-** Manifiesta encontrarse al corriente de sus obligaciones Fiscales, con RFC: **GEC1811167E0**, así como encontrarse debidamente inscrito en el padrón de proveedores del Municipio de Fresnillo, Zacatecas.

**2.3.-** Que su Gerente General la C. P. Gabriela Vargas Alfaro cuenta con facultades para suscribir el presente según la Cláusula Transitoria Tercera inciso a) y b) de la escritura pública número veintiún mil setecientos diez, celebrada ante la fe del notario público número 30 del Estado de Zacatecas, Lic. Jaime Santoyo Castro.

**2.3.-** Con domicilio fiscal en la Vialidad San Simón 126, la cañada, Guadalupe, Zacatecas.

### DOMICILIOS

Para la validez de todas las comunicaciones y notificaciones a las partes, con motivo de la ejecución de este contrato, ambas señalan como sus respectivos domicilios señalados en líneas anteriores. El cambio de domicilio de cualquiera de las partes surtirá efecto desde la fecha de comunicación de dicho cambio a la otra parte, por medio escrito con firma de recibido por la otra parte.

Reconociéndose las partes capacidad suficiente para contratar y obligarse, se conviene entre ambas partes el presente contrato que libre y espontáneamente sujetan a las siguientes cláusulas que a continuación se mencionan:

### CLÁUSULAS:



**PRIMERA.-** “EL PRESTADOR DEL SERVICIO” se obliga con “EL MUNICIPIO” por virtud del presente contrato a publicar coberturas informativas, boletines y otros, según se genere y acuerde, mismo que proporcione y/o autorice el cliente los servicios y en función de cada una de las inserciones publicitaria ordenadas por “EL MUNICIPIO”, en medios impresos, plataformas digitales de ECODIARIO y cualquier otro que pertenezca a la persona moral., por lo que “EL MUNICIPIO” se obliga a pagar el servicio prestado a la cuenta \_\_\_\_\_, de **Clave:** \_\_\_\_\_ propiedad de **BANORTE** y de la cual es titular **GRUPO ECODIARIO S. DE R. L. DE C.V.**

**SEGUNDA.-** La vigencia del presente contrato será del día **1 de febrero del 2019** al **31 de Diciembre del 2019.**

**TERCERA.-** “EL MUNICIPIO” se compromete a pagar a “EL PRESTADOR DEL SERVICIO” el importe que por concepto de inserciones publicitarias que se hubieren generado, la cantidad de **\$ 29, 000.00 (VEINTINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.)** incluye IVA, **MENSUALES**, cantidad que se depositará por medio de transferencia electrónica a la cuenta bancaria señalada en la cláusula primera del presente instrumento.

**CUARTA.-** El presente contrato podrá darse por terminado en forma anticipada por cualquiera de las partes siempre y cuando envíe notificación por escrito con (8) días de anticipación, a tal pretensión, sin perjuicio y responsabilidad legal alguna.

**QUINTA.-** En la celebración del presente contrato no existe dolo, error, mala fe o lesión, ni ningún otro vicio del consentimiento por lo que el mismo es válido y perfecto.

**SÉXTA.-** Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato las partes se someten a la competencia de los Tribunales de la ciudad de Fresnillo, Zacatecas, renunciando al fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

Leído el presente contrato y para que así conste, y en prueba de conformidad y aceptación al contenido de este contrato “EL MUNICIPIO” y “EL PRESTADOR



**DEL SERVICIO”** firman por duplicado en Fresnillo, Zacatecas, al primer día del mes de febrero del año 2019.

**“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”**

C. P. GABRIELA VARGAS ALFARO  
GERENTE GENERAL DE ECODIARIO  
S. DE R.L. DE C.V.

**“EL MUNICIPIO”**

  
L. en D. y M. en D. SAÚL MONREAL ÁVILA  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
L. en D. y M. en D. MARIBEL GALVÁN JIMÉNEZ  
SÍNDICA MUNICIPAL

Las presentes firmas forman parte del contrato de prestación de servicios informativos que celebran por una parte, el **MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS**, por la otra **GRUPO ECODIARIO S. DE R.L. DE C.V.**, con vigencia del 1 de febrero del 2019 al 31 de diciembre del 2019.





# Registro Público de Comercio

Zacatecas



Boleta ingreso de inscripción

2018002814050058

Número Único de Documento

## BOLETA DE INGRESO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

ANTECEDENTES REGISTRALES		
FME	Nombre/Denominación razón social	Antecedente físico
	GRUPO ECODIARIO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE	

DATOS DE INGRESO			
NCI	Fecha y hora	Solicitante	Modalidad
201800281405	23/11/2018 09:17:08 T.CENTRO	GRUPO ECODIARIO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE	Ventanilla

DATOS DEL DOCUMENTO QUE SE PRESENTA	
No. de documento	Tipo documento
21710	Escritura

QUIEN LO EXPIDIÓ		
Fedatario / Autoridad	Tipo fedatario	Adscripción
Jaime Santoyo Castro	Notario Publico	Zacatecas - Zacatecas

ACTOS SOLICITADOS PARA INSCRIPCIÓN			
FME	Forma precodificada	Nombre acto	Fecha ingreso
	M4-Constitución de Sociedad	Constitución de sociedad mercantil	23/11/2018 09:17:07 T.CENTRO

PAGO RELACIONADO A LA SOLICITUD			
Importe a pagar	Importe pagado	Fecha	
\$288.00	\$494.00	23/11/2018 09:17:06 T.CENTRO	
Detalle de pago			
Importe	Fecha de pago	Línea de captura	
\$494.00	23/11/2018 12:00:00 T.CENTRO	0000000000019433022	

SELLO DIGITAL DE TIEMPO	
Sello digital de tiempo	
20181123151707.091Z	SoVyUbcX7Bqr4krczfESsCIV23TwmSLhQSXaHVI4IPrt8te+ +EsWZLzdMWYVQZP9WETcmkHRAUSW00i0Do1CN/m4yS0gzkkQo8cq+CjLdBAkUC0mmel



# Registro Público de Comercio

Zacatecas



Boleta ingreso de inscripción

2018002814050058

Número Único de Documento

+K23N0G1Pq/VUcD9f  
+VbyhAYMztKkAAXTBgdhnnCsqQ1EV7ig2x02J0L7KvFdkRu2knhGOj0V5qrm6BnQw32IYAnMXyv3F8/  
DX8mRJungVLI56j5meAbxrQ0DhnGK4ktpOeKLDRmSGJmzFOFc9ZfCiaUAibO2VG7CScafZRq  
+EMqOGqs4hDLztfuVd3sBBE6McsJGHT2KX1GFIKS1s/zgnLmq7Nbg==

## DATOS DEL FUNCIONARIO QUE RECIBIÓ EL TRÁMITE

Nombre

IANUEL URISTA ORTIZ



Notario Público Núm. 30  
Calle De La Unión No. 103-G Zona Centro C.P. 98000  
Tels. (492) 924 19 19 924 33 33 Zacatecas, Zac.  
Notaria30dezac@prodigy.net.mx

VOLUMEN NÚMERO MXLVIII

ESCRITURA NÚMERO VEINTIUN MIL SETECIENTOS DIEZ  
FOLIOS DEL CIENTO DOCE MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS  
AL CIENTO DOCE MIL CIENTO SESENTA Y SIETE

En la ciudad de Zacatecas, Capital del Estado del mismo nombre, a los dieciséis días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho, Yo, el Licenciado y Maestro en Derecho Fiscal JAIME SANTOYO CASTRO, Notario Público Número Treinta en el Estado, en ejercicio:

HAGO CONSTAR:

Que ante mí comparecen las señoras DIANA CAROLINA GUTIÉRREZ BERNAL y GABRIELA VARGAS ALFARO, cuyos domicilios, nacionalidades y demás generales constan al final de esta escritura, y quienes protestados para que se conduzcan con verdad y advertidos por el suscrito Notario de las faltas en que incurren los que declaran con falsedad, dijeron: Que han convenido en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, bajo la denominación de "GRUPO ECODIARIO".

PROTESTA DE LEY

El Suscrito Notario hace constar, que en los términos del artículo setenta y siete, párrafo segundo del Reglamento de la ley del Notariado en vigor, hago saber a las comparecientes de las penas previstas por el artículo 225 (doscientos veinticinco) Bis del Código Penal vigente en el Estado de Zacatecas, aplicables a quienes se conducen con falsedad en declaraciones ante Notario Público, por lo que quedando debidamente apercibidas de ello, protestan formalmente conducirse con verdad en las declaraciones que emitan en el presente instrumento, y afirman que los documentos que exhiben son auténticos.

Para el efecto, previa solicitud presentada por las interesadas, la Secretaría de Economía concedió la autorización de uso de denominación o razón social, según oficio que a continuación transcribo en lo conducente y agrego al apéndice de este instrumento con la letra "A".

gov.mx - SECRETARÍA DE ECONOMÍA - DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD MERCANTIL - AUTORIZACIÓN DE USO DE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL.- Clave Única del Documento (CUD): A201811051739081867.- Resolución - En atención a la reserva realizada por Gabriela Vargas Alfaro, a través del sistema establecido por la Secretaría de Economía para autorizar el uso de Denominaciones o Razones Sociales, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 16 y 16 A de la Ley de Inversión Extranjera; artículo 34, fracción XII bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 69 C Bis de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, artículo 23, fracciones XXV, XXVII y XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía y el artículo 17 del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales; SE RESUELVE AUTORIZAR EL USO DE LA SIGUIENTE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: **GRUPO ECODIARIO**. Lo anterior a partir de la fecha y hora que se indican en la sección de Firma Electrónica más adelante.- Los términos con mayúscula inicial contenidos en la presente Autorización tendrán el significado que se les atribuye a dichos términos en el Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales, con independencia de que se usen en plural o en singular.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18 del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales, la presente Autorización se otorga con independencia de la especie de la persona moral de que se trate, de su régimen jurídico, o en su caso, de la modalidad a que pueda estar sujeta.- En términos de lo dispuesto por el artículo 21 del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales, el Fedatario Público Autorizado o Servidor Público, o tratándose de las sociedades cooperativas, la autoridad, ante quien se constituya la Sociedad o Asociación correspondiente, o en su caso, ante quien se formalice el cambio de su Denominación o Razón Social.

Cotejado